

Barcelona, 24 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME GROWTH"), Tander Inversiones, SOCIMI, S.A. ("Tander" o la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 13 de marzo de 2023, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de los dividendos del ejercicio 2022 por un importe de 525.000 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha devengo (last trading date)	28 marzo 2023
Ex – date	29 marzo 2023
Record – date	30 marzo 2023
Fecha de pago del dividendo	31 marzo 2023
Importe bruto unitario (euros/acción)*	0,06162982 €/acción
Importe neto unitario (euros/acción)*	0,04992015 €/acción

<sup>\*</sup>excluyendo las acciones en autocartera

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Antoine Chawky Presidente del Consejo de Administración Tander Inversiones SOCIMI, S.A.